

Portoviejo, 30 de marzo del 2011.



Señores Accionistas:

Comunico a ustedes que una vez que se han revisado los estados financieros de la Compañía RAMIDELSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2010 se ha concluido lo siguiente:

Los directivos de la Empresa han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de la compañía, así como las resoluciones de la Junta General.

Los administradores dieron las facilidades para el cumplimiento de este trabajo.

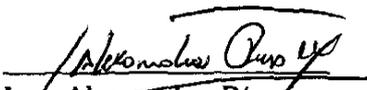
Los libros de actas y acciones y los libros contables se conservan en concordancia a las disposiciones legales y estatutarias y la custodia de estos están en poder de la gerencia.

Los procedimientos de control interno son confiables lo que permite asegurar un efectivo control de los recursos de la Empresa.

Los resultados presentados en los estados financieros guardan concordancia con los registros contables que reposan en los archivos de la compañía.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las cifras presentadas en el balance le han permitido a la empresa operar regularmente, lo que ha arrojado una utilidad razonable.


Ing. Alexandra Rivas
COMISARIO